CUENTA DE COBRO NO. 010

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

EDUARDO LUIS GÓMEZ LORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1,102.835.983 expedida en Sincelejo, Sucre.

LA SUMA DE: **OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($8,320.000oo)** que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 59900025623 de BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales de Asesoría para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Distrito de Barranquilla ante los distintos despachos judiciales y administrativo correspondiente al último pago del contrato de prestación de servicios No. CD-45-2025-1803.

Sin otro particular,



Eduardo Luis Gómez Lora
C.C. No. 1,102.835.983
T.P. No. 241.197.